



ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

INFORME DE GESTIÓN 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS
A LA CIUDADANÍA

 GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

PRESENTACIÓN

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), pone a consideración de todos los actores del sector de agua y saneamiento y de la ciudadanía en general, el informe de gestión consistente en un resumen de las principales actividades que han sido desarrolladas durante el año 2021.

Es importante señalar que el objeto principal del informe es la de ser un mecanismo de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, a los prestadores del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, a los usuarios y a los terceros comprendidos el alcance del trabajo realizado por el ERSSAN, de acuerdo a su función regulatoria durante el periodo mencionado.

Este segundo año de lucha contra la Pandemia del Coronavirus (COVID – 19), ha marcado la hoja de ruta a nivel general y en particular el sector no ha quedado exento de sus efectos, a pesar de esto con gran esfuerzo hemos cumplido con la supervisión y el control de la calidad del servicio ya que se ha constituido como elemento fundamental para cumplir con el protocolo sanitario como mecanismo de prevención dictada por los Organismos de Salud.

Como institución dejamos constancia nuestro compromiso de seguir trabajando para fortalecer los avances alcanzados y seguir obteniendo resultados que beneficien a la población, con capacidad de gestión y transparencia.

AUTORIDADES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

- Econ. Cristina Muñoz Ruivo, Presidenta
- Arq. Mirtha Alcaraz, Vicepresidenta
- Dr. Cristino Sánchez, Miembro
- Econ. Roberto Lezcano, Miembro
- Lic. Julio Gamarra, Miembro (renunció en el cargo en fecha 08/11/2021)

TABLA DE CONTENIDO

Marco Institucional	4
Comité de Administración	4
Misión	5
Visión	5
Objetivo General	5
Principales Valores	5
Líneas de Acción	6
Principales Logros	7
Calidad del Agua	9
Verificación Técnica en Campo	11
Niveles de Cobertura de Agua	12
Efluentes Cloacales	15
Capital Humano	16
Proceso de Adquisiciones y Compras	19
Ejecución Presupuestaria	20
Compromiso Institucional	21

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), es una entidad autárquica, con personería jurídica, dependiente del Poder Ejecutivo, cuya competencia, facultades y conformación se determinan en la Ley N° 1.614/2000. Así mismo, se sustenta en el Decreto Reglamentario N° 18.880/2002 y los reglamentos emergentes. Con relación al tratamiento de efluentes cloacales, el ERSSAN se constituye como autoridad de aplicación de la Ley N° 5428/2015 de Efluentes Cloacales.

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), según el Marco Regulatorio, tiene como finalidad regular la prestación del servicio, supervisar el nivel de calidad y de eficiencia del servicio, proteger los intereses de la comunidad y de los usuarios, controlar y verificar la correcta aplicación de las disposiciones vigentes en lo que corresponda a su competencia.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El ERSSAN cuenta con un Comité de Administración que es el órgano de decisión institucional, el cual respalda su capacidad de toma de decisiones principalmente en la Ley N° 1.614/2.000 y el Decreto Reglamentario N° 18.880/2.002.

En este sentido, el Comité de Administración ejerce su función en la toma de decisiones, mediante el voto de la mayoría simple de los miembros, que le permite cumplir con sus atribuciones.

Teniendo en cuenta las funciones que la normativa le concede al Comité de Administración como máxima autoridad institucional compuesto por una Presidenta, una Vicepresidenta y tres Miembros.

MISIÓN

"Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento efluentes".

VISIÓN

"Somos la institución encargada de regular la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del Marco Regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindada a la población".

OBJETIVO GENERAL

Contribuir para que la población acceda, en forma sostenible, al agua potable y al tratamiento de residuos cloacales a través de un sistema de alcantarillado sanitario con tratamiento de efluentes, acorde a los objetivos nacionales de desarrollo, en cumplimiento del Marco Regulatorio.

PRINCIPALES VALORES

- Transparencia
- Ética
- Honestidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Búsqueda del Bien Común

LINEAS DE ACCIÓN

Actividades Misionales

Realizar las Inspecciones Generales y Especiales consistente en la verificación y control de los prestadores mediante el Plan Anual de Supervisión (PAS).

Implementar el control y la evaluación de la potabilidad de agua distribuida a la población por medio de los laboratorios móviles del ERSSAN y los resultados remitidos a los prestadores.

Elaborar los Estudios de Ajustes de Tarifas a solicitud del prestador, para asegurar la sostenibilidad del mismo, mediante el análisis detallado de la estructura de costos de cada uno de los prestadores.

Realizar la Actualización del sistema de información unificada de los prestadores consistente en el relevamiento integral de los más de 5.762 sistemas existentes a nivel nacional.

Implementar el Control y Evaluación de la calidad de los efluentes cloacales vertidos en los cauces hídricos por medio del laboratorio móvil del ERSSAN.

Aplicar las normativas según el Marco Regulatorio, mediante el control y supervisión a los prestadores, en qué condiciones desarrollan sus servicios de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario

Actividades de Apoyo

Cumplimiento de los procesos de adquisiciones

Fortalecimiento del Capital Humano institucional

Ejecución Presupuestaria

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

El ERSSAN se ha ocupado de sentar las bases de las acciones en la aplicación de la normativa de regulación, que apunta a lograr que estos servicios mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de la República del Paraguay.

El acceso de la población al servicio de agua potable y alcantarillado sanitario está ligado a uno de los derechos fundamentales, cual es el derecho a la vida, por esta razón, se ha establecido como prioridad en el Plan de Acción Institucional. Por otro lado, también el agua es un elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así también lo es para la cooperación de la integridad del agua. Estos objetivos apuntan a un futuro en que las personas satisfagan sus necesidades básicas y cuenten con medios de vida que los saquen de la pobreza en un entorno sostenible y seguro.

PRINCIPALES LOGROS

Con relación al Plan Estratégico Institucional, el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), llevó a cabo una Planificación Estratégica Participativa, con un horizonte de tiempo de 10 años, que involucró a la Presidenta y Miembros del Comité de Administración, así como a todos los funcionarios del ERSSAN.

A partir del Plan Estratégico, ERSSAN proyecta su Plan Operativo Anual (POA) basado principalmente en la ejecución del Plan de Supervisión, Control y Verificación Técnica en campo.

El mismo constituye uno de los componentes prioritarios del ERSSAN, que contempla la realización de las siguientes actividades:

Resumen de Actividades del ERSSAN			
Detalle	Meta Año 2021	Cantidad de Verificaciones	% de Avances
Supervisión, Control y Verificación de Prestadores - SCV - PAS	4.500	4.804	107%
Control de calidad del agua (Lab. Móvil)	4.000	6.690	167%
Estudios Tarifarios	40	12	30%
Relevamiento de Sistemas de Control y Evaluación de la Calidad de efluentes cloacales	150	150	100%
Atención a Denuncias (Expedientes y Redes Sociales)	700	483	69%
Intimaciones	2.500	3.131	125%
Otras actividades de Control de Prestadores	2.000	1.169	58%
Total	13.890	16.439	118%

Fuente: Elaboración propia de la institución

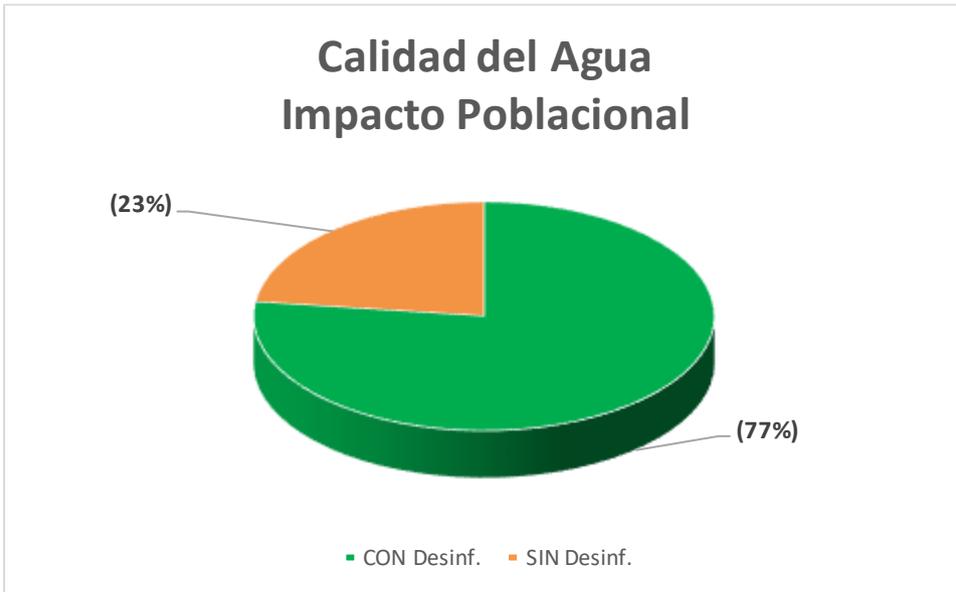
Con relación al cumplimiento de las metas establecidas, el ERSSAN en líneas generales ha sobrepasado la cantidad de actividades fijadas (entiéndase que el ERSSAN puede realizar más de una actividad a un prestador) para el presente año debido a los múltiples requerimientos por partes de los diferentes actores del sector. En este sentido, la apertura institucional para recepcionar los reclamos por parte de los usuarios, prestadores, terceros comprendidos e instituciones del sector como ser el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), etc., por los diferentes medios sean estas por correo, vía telefónica y redes sociales ha permitido llegar a una mayor cantidad de ejecución de las actividades institucionales.

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE

El acceso de la población al servicio de agua potable y alcantarillado sanitario está ligado a uno de los derechos fundamentales, cual es el derecho a la vida, por esta razón, se ha establecido como prioridad en el Plan de Acción Institucional

El agua potable es un elemento fundamental que permite la higiene adecuada, vital para la salud. Considerando que uno de los roles más importante de la institución es velar por la calidad del agua que se distribuye a la población, al cierre del año 2021 el impacto poblacional con acceso a agua potable es **de 4.986.954 habitantes** que representa el **77%** de la población con acceso a agua por redes de distribución a nivel país.

Descripción	Total	Porcentaje
Población total servida por los prestadores del servicio de agua por redes.	6.476.563	100%
Población con acceso a agua potable verificado según análisis de agua, con desinfección.	4.986.954	77%
Población con acceso a agua corriente, sin desinfección.	1.489.609	23%



Fuente: Elaboración propia de la Institución

En este ejercicio fiscal del 2021, constituye el segundo año de lucha contra la pandemia y el Sector de Agua y Saneamiento en el Paraguay no escapa a los impactos de distintos niveles de afectación, donde la calidad del servicio brindado por los prestadores refleja una leve disminución del nivel de desinfección del agua, principalmente a consecuencia de la reducción de los ingresos de los sistemas que ha sido afectado en un gran porcentaje.

Es importante destacar las acciones tomadas en los diferentes estamentos a fin de realizar trabajos en forma conjunta con todos los actores del sector a fin de mitigar y lograr que los prestadores entreguen agua de calidad a la población.

Los resultados alcanzados en el año 2021 son producto de un esfuerzo mayor por la situación planteada por el COVID – 19 a nivel mundial como así también a nivel nacional.

MAYOR REQUERIMIENTO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS POR LOS DIFERENTES ACTORES DEL SECTOR.

El segundo año de lucha contra la pandemia del coronavirus correspondiente al año 2021 ha presentado desafíos para la población en general, el ERSSAN ha respondido con creces al compromiso de acompañar la mejoría que se da a nivel País y desde el ámbito que nos corresponde, se ha buscado los mecanismos para garantizar la provisión continua del servicio por parte de los prestadores. Este hecho ha requerido por parte de la institución redoblar los esfuerzos para facilitar la presencia de los funcionarios técnicos en campo.

Como respuesta a los cambios planteados por parte del Ministerio de Hacienda, la institución ha planificado realizar un total de 13.890 actividades de verificación a prestadores del servicio de agua potable mediante las diferentes líneas de acción institucional.

En respuesta a los cambios planteados, el ERSSAN ha llegado a ejecutar a través del Plan Anual de Supervisión, un total de **16.439 actividades de campo** superando ampliamente a la meta de 13.890 actividades fijadas, llegando al **118%** correspondiente a **5.043 prestadores** distribuidos en todo el territorio nacional.

Es importante señalar que, para alcanzar los resultados mencionados en el párrafo anterior, fue vital el fortalecimiento de las bases institucionales bajo el lema de “**La potabilidad no se negocia**” que ha generado un alto grado de confianza y credibilidad en el sector.

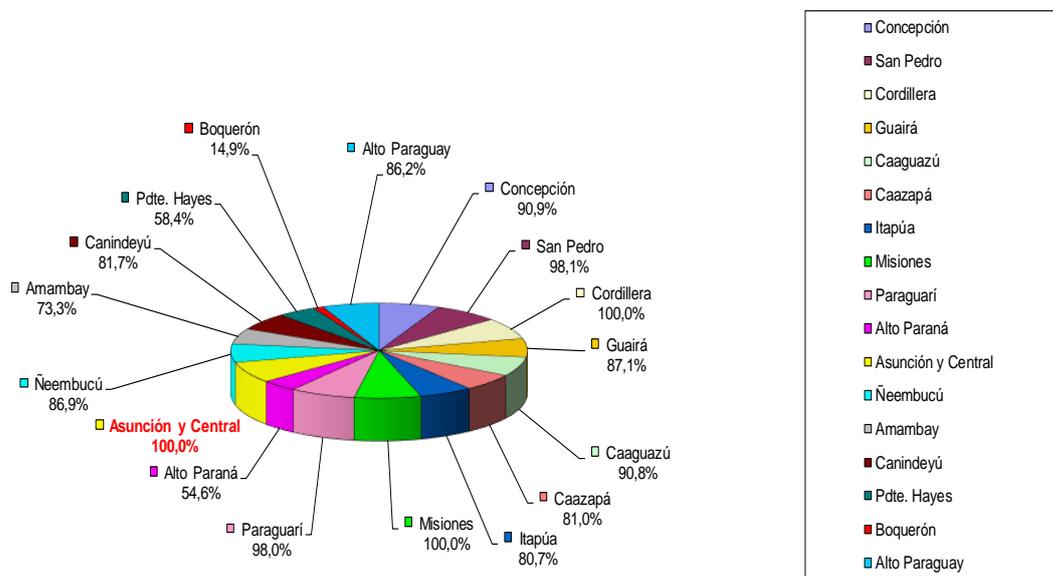
MAYOR COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

Teniendo como punto de partida el Plan Estratégico Institucional, los trabajos de verificación y relevamiento de datos en campo han permitido obtener nuevos indicadores con relación a la cobertura de agua potable a través de sistemas con redes.

Indefectiblemente, estos nuevos indicadores son el resultado del esfuerzo que viene realizando el Gobierno a nivel Nacional, Departamental y Municipal, Entidades Binacionales ITAIPÚ y YACYRETÁ, SENASA, INDERT y Sociedad Civil para aumentar el acceso de la población a agua potable.

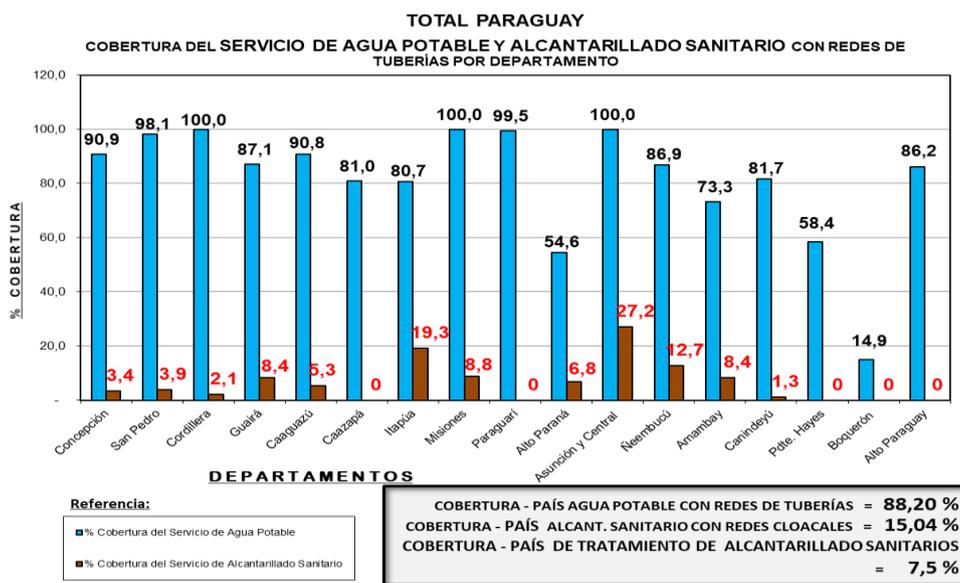
En este sentido, el rol del ERSSAN ha ganado notoriedad debido a la necesidad de identificar, verificar y registrar a los prestadores que no están registrados y la actualización de los ya existentes, y mediante este trabajo al cierre del año 2021 se ha verificado la existencia de un total de **5.762 prestadores** que provee agua al **88,20% de la población**, siendo aproximadamente **6.481.769 habitantes** de una población total de **7.353.038 habitantes** del año 2021.

COBERTURA NACIONAL



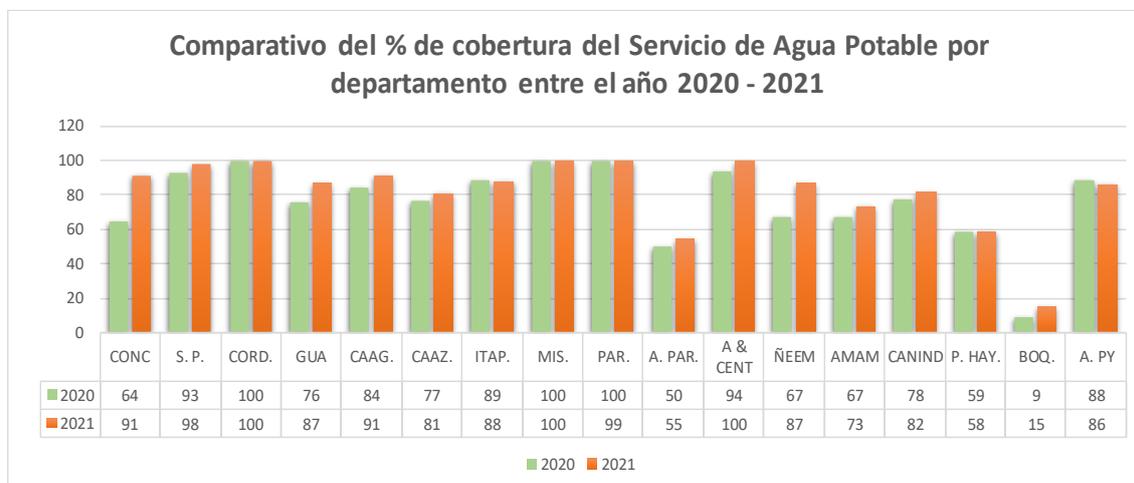
Fuente: Elaboración propia de la Institución

Teniendo en cuenta la cobertura del **88,20%** de la población total del país, donde la distribución a nivel departamental se desglosa de la siguiente manera:



La Cantidad de Prestadores y Número de Conexiones corresponde a datos de relevamiento realizados por el ERSAN en el Periodo: Año 2.002 a diciembre de 2021

Un aspecto interesante constituye la evolución del porcentaje de cobertura del servicio de agua potable a nivel nacional, el cual se describe en el siguiente cuadro comparativo:



Fuente: Elaboración propia institucional

Así mismo, otro indicador constituye la evolución de la cobertura de agua potable correspondiente al último quinquenio debido a que refleja el interés por parte de los diferentes actores del sector en el mejoramiento de la cobertura del servicio de agua para la población del Paraguay y que se describe en el siguiente gráfico:

Item	Descripción	Porcentaje				
		2017	2018	2019	2020	2021
1	POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA CON REDES DE TUBERÍAS	5.171.689	5.443.539	5.552.161	6.048.266	6.481.769
	COBERTURA AGUA CON REDES DE TUBERÍAS	76,00%	78,00%	79,00%	83,39%	88,20%
2	POBLACIÓN CON ACCESO A ALCANTARILLADO SANITARIO	723.510	749.255	1.013.130	1.013.335	1.105.835
	COBERTURA DE ALCANT. SANITARIO CON REDES CLOCALES	11,00%	12,20%	14,20%	14,30%	15,04%

Por otro lado, los indicadores de cobertura de alcantarillado sanitario con redes cloacales son del **15,04% de la población total** que implica una cantidad de **1.105.835 habitantes**, indicador que variará muy pronto, teniendo en cuenta las inversiones que viene ejecutando el Gobierno Nacional, así como la cobertura de los sistemas de tratamiento de alcantarillado sanitario es del **7,5% de la población total** que representa aproximadamente **551.478 habitantes** que también cuenta con inversiones en ejecución.

RELEVAMIENTOS DE DATOS EFLUENTES CLOACALES

El ERSSAN ha continuado con el proceso de relevamiento de datos de los prestadores que brindan el servicio de alcantarillado sanitario en los departamentos de Central, Itapúa, Guairá, San Pedro y Alto Paraná. El trabajo consiste básicamente en el control de prestadores que deben adecuarse a la Ley N° 5428/2015 de Efluentes Clocales, cuya autoridad de aplicación es el ERSSAN.

Es importante señalar, que durante el año 2021 se ha procedido a realizar un relevamiento técnico de **46 prestadores de servicio de alcantarillado sanitario** que afecta a **435.550 habitantes** que representa el **79%** del población con acceso a alcantarillado sanitario.

Conforme a los trabajos desarrollados dentro del marco de la Ley N° 5.428/2015 mediante los cuales se ha determinado que la cobertura nacional de alcantarillado sanitario con plantas de tratamientos de aguas residuales asciende a **551.478 habitantes** que representa el **7.5% de la población total**. Por otro lado, la cobertura nacional de red de alcantarillado sanitario llega a aproximadamente **1.105.835 habitantes** que representa el **15.04% de la población total**.



A través del laboratorio móvil para efluentes se ha podido desarrollar unas **400 determinaciones** con relación a la calidad de los vertidos.

FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

A lo largo del desarrollo de las actividades misionales y de apoyo del ERSSAN se ha caracterizado por el nivel técnico de su capital humano, considerada una de las fortalezas de la institución y que ha facilitado el proceso de relevamiento de datos de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario a nivel nacional.

Siendo consecuente, el ERSSAN sigue priorizando la capacitación de su plantel de funcionarios, con la participación activa en los distintos congresos, seminarios y cursos realizados a nivel interno y externo a la institución.

Inversiones en Capital Humano

Funciones de la unidad operativa de contrataciones

Taller sobre el decreto reglamentario

Formación superior en contrataciones públicas

Plan katupyry para el sector público - Tema 12: Normas Jurídicas en el Servicio Civil

Curso sobre modalidades complementarias en contrataciones públicas

Curso sobre proceso de locación

Capacitaciones para el fortalecimiento de desarrollo interpersonales y análisis de ambiente laboral

Plan katupyry para el sector público: Tema 4: Igualdad, inclusión y no discriminación en la función pública 2021.

Plan Katupyry para el Sector Público: Tema 5: Fortalecimiento del capital humano en la función pública 2021

Curso sobre pliego de bases y condiciones

Curso sobre precios referenciales

Curso de elaboración de acta de apertura

Curso de gobernanza, regulación y gestión integrada

Curso sobre programa anual de contrataciones

Taller sobre el Plan Anual de Supervisión

Plan katupyry para el sector público - Tema 6: Tecnologías de la información y comunicación para el sector público

Curso sobre auditoría gubernamental MECIP 2015

Foro "Fortalecimiento habilidades de acompañamiento laboral a personas con discapacidad en el marco de la pandemia COVID -19"

Diplomado de tecnicatura en gestión administrativa con énfasis en función pública

**Inversiones
en Capital
Humano**

Liderazgo organizacional

Técnicas de negociación y mediación de conflictos

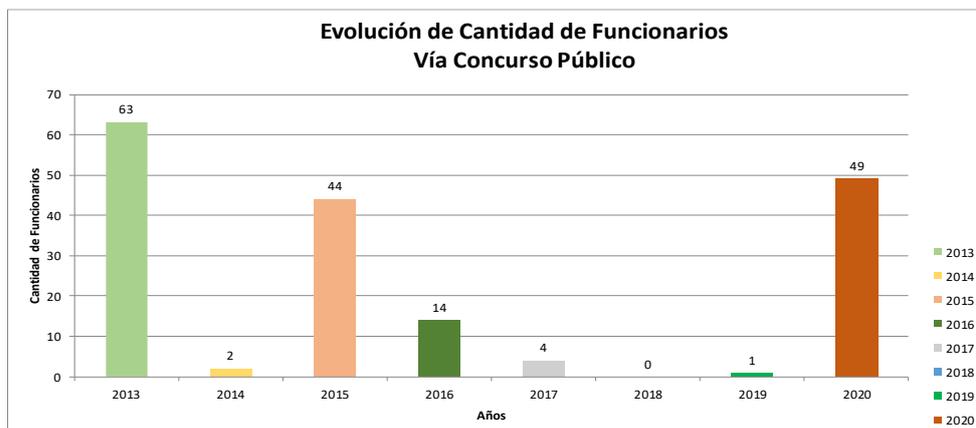
Curso sobre guarani comunicativo en la función pública

Normas de requisitos mínimos MECIP 2015

Capacitación en metodologías de tratamientos de efluentes cloacales.

Capacitaciones a prestadores y usuarios en tiempos de pandemia

Con relación a la cantidad de funcionarios que ingresaron al ERSSAN vía concurso público, a continuación, se visualiza la evolución de la cantidad funcionarios por concurso público desde el año 2013 hasta el año 2021, totalizando 129 funcionarios.



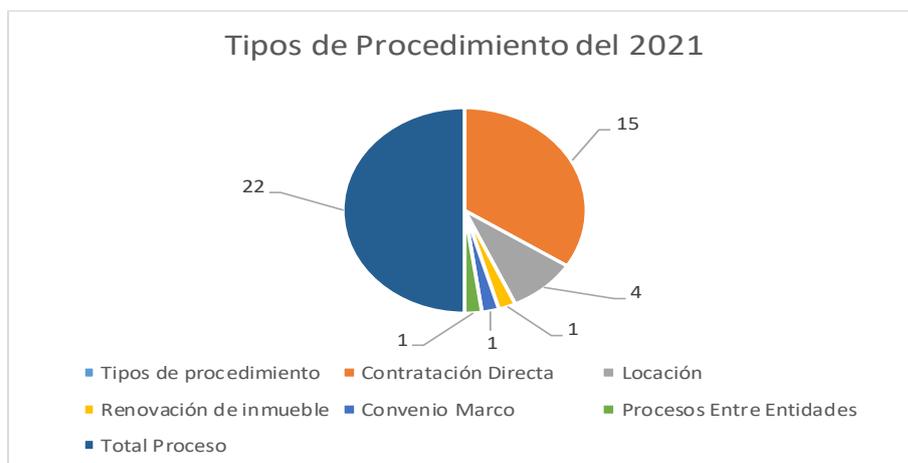
NIVEL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

Con el objetivo de facilitar las actividades institucionales para el cumplimiento de las metas propuestas, durante el ejercicio fiscal 2021 ha procedido a la ejecución eficiente del Programa Anual de Contrataciones (PAC) dentro de los lineamientos establecidos por el Comité de Administración considerando los recursos presupuestarios con que cuenta la institución.

En el año se ha proyectado un total de 22 procesos de contrataciones de los cuales se concretó una ejecución del 100% de los procesos previstos para el presente ejercicio fiscal. En este sentido, el nivel de concreción de los procesos de llamados institucionales se resume en el siguiente gráfico:



Hay que considerar que en el año 2021 se han optado por los siguientes tipos de procesos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

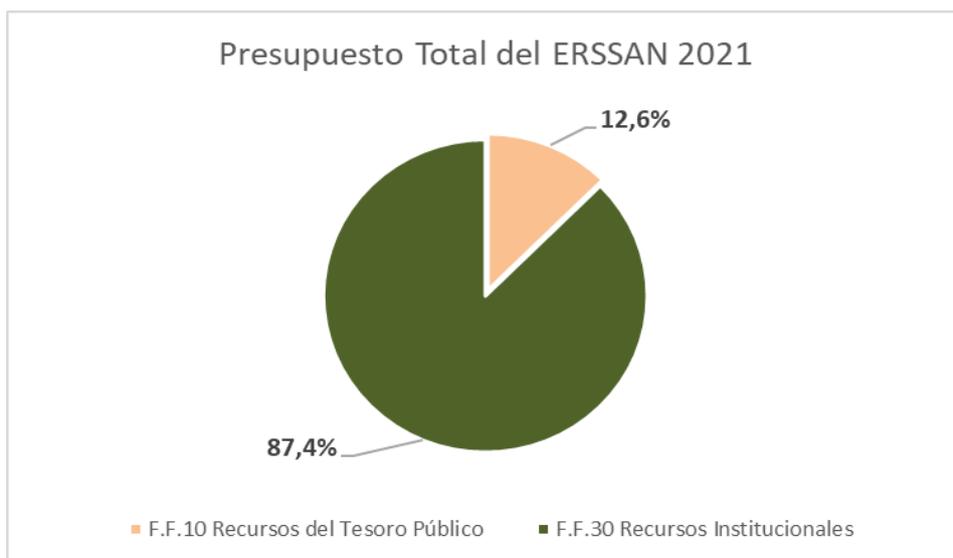


ERSSAN LOGRA UN ALTO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Con relación a la ejecución presupuestaria del ERSSAN durante el ejercicio fiscal 2021 contó con el tipo de Presupuesto 1 – Programa Central, con fuentes de financiamiento 10 Recursos del Tesoro Público y 30 Recursos Propios respectivamente. Este tipo de presupuesto, facilita en gran medida, adecuar la cuantificación de los productos misionales. Es importante señalar que el presupuesto institucional está compuesto por el 87, 4% por F.F. 30 Recursos Institucionales y el 12,6% por F.F. 10 Recursos del Tesoro Público, según el siguiente cuadro:

Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente Gs.	% del Presupuesto por F.F
F.F.10	Recursos del Tesoro Público	1.976.901.259	12,6%
F.F.30	Recursos Institucionales	13.772.451.487	87,4%
Total		15.749.352.746	100,0%

Los datos consignados en el cuadro anterior se pueden observar en el siguiente gráfico:



En este sentido, la ejecución de los Ingresos durante el Año 2021 ha llegado al **87%** del total de Gs. 15.749.352.746 presupuestado.



Fuente: Elaboración propia de la Institución

Actividad 1: Dentro de ésta actividad se encuentra enmarcado los gastos presupuestarios de apoyo a la actividad misional del Ente, es decir preferentemente de orden administrativo.

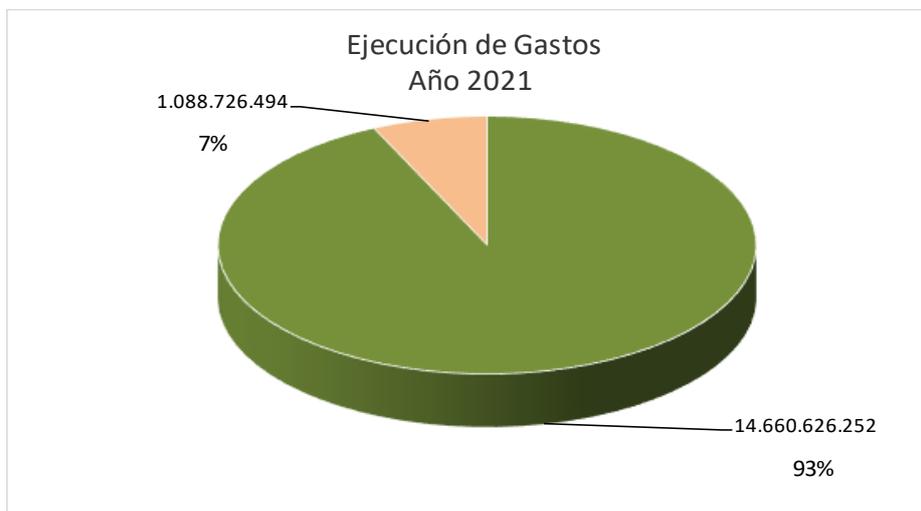
Actividad 2: Constituye el marco presupuestario que absorbe las erogaciones generadas por el desarrollo de las actividades misionales del Ente para el logro de los productos misionales, en cumplimiento del Marco Regulatorio.

Un aspecto importante generado por la pandemia del coronavirus, consiste en que los efectos generados no han permitido alcanzar el 100% de las estimaciones de los ingresos, ocasionando una reducción sustancial en el año 2021.

Por otro lado, la ejecución de los gastos durante el presente año ha sido conforme a lo planificado y más aun con los requerimientos adicionales producto de la situación ocasionado por la pandemia del coronavirus.

A pesar de las limitaciones tanto presupuestaria, el ERSSAN ha continuado realizando sus actividades misionales con lo cual se ha ejecutado los gastos

presupuestados en un **93%** durante el año 2021 de un total de Gs. 14.660.626.252 presupuestado.



Fuente: Elaboración propia de la Institución

En primer lugar, nos comprometemos firmemente a seguir realizando las verificaciones técnicas de campo, controles para garantizar la calidad del servicio, la calidad del agua y la calidad de los efluentes cloacales.

En segundo lugar, seguir con la capacitación a prestadores y usuarios buscando la mejora del desempeño de los sistemas para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de forma eficiente.

En tercer lugar, continuar con la formación y capacitación de funcionarios del ERSSAN que ayudarán a que mejoren el desempeño individual, y de esta manera el desempeño institucional, lo que conllevará a lograr resultados orientados al ciudadano.

Por último, y lo más importante para la institución es mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus actividades misionales y de apoyo, con la transparencia, credibilidad y fiabilidad generado en la regulación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y efluentes cloacales.